

**FUNDACION PACTO BELEN  
REUNION ASAMBLEA ORDINARIA  
MARZO 26 DE 2018**

**ASISTENTES:** ROCIO BEJARANO  
YANIXA HERNANDEZ  
BERTHA LUCIA CARRIZOSA  
WALTER BELTRAN  
CRISTINA URIELES  
SUSANA LUCIA VARGAS

**INVITADOS:** PATRICIA TORRES, CONTADORA  
SONIA CASTAÑO, REVISORA FISCAL  
MONICA GUERRERO, Gerente APC.

**ORDEN DEL DIA.**

1. ORACION
2. VERIFICACION DEL QUORUM
3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION
4. LECTURA ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE GESTION
6. SITUACION ACTUAL
7. PRESENTACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS,  
PRESUPUESTO 2018
8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
9. ELECCION JUNTA DIRECTIVA
10. VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. ORACION: TOMA LA PALABRA EL SEÑOR WALTER BELTRAN Y DIRIGE LA ORACION.
2. VERIFICACION DEL QUORUM.

**ASISTENTES:**

YANIXA HERNANDEZ  
WALTER BELTRAN  
ROCIO BEJARANO

CE.295.506  
CC.79.117.674  
CC.39.644.254

BERTHA CARRIZOSA  
SUSANA VARGAS  
DIANA CRISTINA URIELES

CC.40.011.856  
CC.51.562.664  
CC.39.799.144

**AUSENTES:**

RUTH CASSAB CC.50.890.796

De un total de 7 miembros de la Asamblea, se cuenta con 6 presentes y 1 ausente, se considera que hay quórum y se prosigue con la reunión.

Como invitada y representante de A.P.C. se encuentra la señorita MONICA GUERRERO CH.

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se designan al señor WALTER BELTRAN como presidente y a la señora BERTHA CARRIZOSA, como secretaria, se aprueba por unanimidad.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION. Se da lectura del acta de reunión de Junta Directiva y es aprobada por unanimidad.

5. INFORME DE GESTION: El representante Legal Señor Walter Beltrán da lectura al informe sobre la gestión realizada en el año, el cual se anexa al acta, este informe es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

6. SITUACION ACTUAL: Informe verbal dado por la Señora Yanixa Hernández, quien informa que para este momento tenemos un contrato de 20 cupos con ICBF, de los cuales al día de la reunión estamos atendiendo 18 cupos, para la atención de estos niños estamos funcionando con un equipo de trabajo conformado por la coordinadora de la modalidad, un profesional de área, la psicóloga, la trabajadora social, un auxiliar de enfermería, tres formadores (dos diurnos y uno nocturno), un tallerista, dos personas encargadas de la cocina y una del aseo, todo este personal es necesario porque así lo exige Bienestar Familiar, para dar cumplimiento al contrato que se tiene con ellos.

Informa la señora Yanixa que hemos tenido ya visitas de varios de los defensores de los niños, y que los comentarios hechos por ellos han sido muy positivos en referencia a las locaciones y la finca, al trabajo que se está haciendo y el trato con los niños. Al igual ese ha sido el comentario de los niños cuando los defensores les han preguntado.

A la fecha no hemos tenido ninguna deserción, y estamos en espera de poder ampliar el cupo con 27 niños más.

## 7. PRESENTACION DE INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS

a. Los Estados Financieros fueron presentados por la Contadora y fueron aprobados por unanimidad, pero se hicieron las siguientes observaciones:

- Es necesario conseguir el recibo en la Concesión, de los gastos notariales para poder sacar de los Estados Financieros el monto de esa deuda. Queda pendiente la tarea a cargo de Walter Beltrán.
- Se autoriza castigar el saldo por cobrar al señor Jose Angulo por la suma de \$1.140.600 por la venta de huevos del año 2017.
- Se autoriza ajustar el saldo \$20.000.000 registrados en la cuenta 1340.

Se anexa.

b. Se lee el presupuesto para el 2018, se aprueba por unanimidad, pero se deja la observación que dentro del presupuesto se está teniendo en cuenta una futura ampliación de cupos por parte del ICBF que puede afectarlo de no lograrse este objetivo.

Se anexa.

## 8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La doctora Sonia Castaño hace lectura del dictamen y se anexa a la presente Acta.

La Asamblea delega a la Junta Directiva para que dé cumplimiento al saneamiento de las observaciones negativas que ha hecho la Revisora Fiscal.

Este dictamen es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

## 9. ELECCION JUNTA DIRECTIVA

El Señor Walter Beltrán propone que para el periodo siguiente de la Junta Directiva, se mantengan los mismos cargos y las mismas personas para darle continuidad al trabajo que se viene realizando y explica que según estatutos es posible continuar con los cargos en cabeza de las mismas personas, la propuesta se aprueba por unanimidad. Por lo cual la junta queda conformada de siguiente manera:

- Walter A. Beltran Ramirez, Fundador, Director General, Representante Legal.
- Yanixa L. Hernandez M. Fundadora, suplente de presidencia.
- Bertha Lucia Carrizosa, Vicepresidente.

- Imelda Rocio Bejarano, Tesorera.
- Diana Cristina Urieles Suplente de Tesoreria.
- Susana Lucia Vargas Secretaria
- Ruth Margarita Cassab suplente de secretaria.

De la misma manera se propone a la señora Sonia Castaño Gil para continuar como revisora Fiscal, lo cual fue aprobado por unanimidad de Asamblea y la señora Sonia Castaño Gil acepta el nombramiento.

## 10.VARIOS

- a. En el año 2016 en virtud a la necesidad económica que la Fundación tenía en ese momento se autorizó en Asamblea la venta de parte del terreno de la finca a la señora OMAIRA UTRERA quien entrego la suma de \$13.248.658 en dos abonos a la compra, dinero que se invirtió en gastos de fundación (alimentación, nomina). Ya han pasado dos años y no se pudo concretar la venta, además de eso no se hizo ningún documento escrito ni promesa de compraventa, solo fue una negociación verbal. Los terrenos actualmente se encuentran sembrados con árboles frutales, por lo tanto la presente ASAMBLEA autorizó por unanimidad, la devolución de dicho dinero.
- b. La ASAMBLEA aprueba por unanimidad que el representante Legal de la Fundación Pacto Belén señor WALTER BELTRAN solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales que la Fundación Pacto Belén permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1819 de 2016 mediante la cual se modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Animo de Lucro – ESAL
- c. La ASAMBLEA deja constancia en esta acta de los siguientes puntos que se aprueban por unanimidad:
  - Que los aportes que se hagan a Fundación, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación.
  - Que la Fundación Pacto Belén desarrolla una actividad meritoria de interés general, como es la protección de niños con derechos amenazados, inobservados o vulnerados en general en la modalidad de internado, modalidad que es de acceso a la comunidad, y que se encuentra por tal motivo inmersa en los

términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

- Que los excedentes que la Fundación en su ejercicio tenga no son, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Se relacionan a continuación los cargos directivos de la fundación:

Walter A. Beltran Ramirez, Fundador, Director General, Representante Legal.

Yanixa L. Hernandez M. Fundadora, suplente de presidencia.

Bertha Lucia Carrizosa Vicepresidente.

Imelda Rocio Bejarano Tesorera.

Diana Cristina Urieles Suplente de Tesoreria.

Susana Lucia Vargas Secretaria

Ruth Margarita Cassab suplente de secretaria.

Sonia Castaño Gil Revisora fiscal

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron.

Atentamente,



**WALTER ANTONIO BELTRAN RAMIREZ**  
C.C. N° 79.117.674

Presidente



**BERTHA LUCIA CARRIZOSA**  
CC. No.40.011.856

Secretaria.